

han manifestado á fin de venir su resultado en el tiempo oportuno a las quentas del presente año y entendiendo los demas señores asi lo acordaron señalando por el termino de ocho dias de termino asi a estos ultimos como a los arriba expresados del ultimo año referido para q. lo verifiquen. Con lo q. se concluyo este acta q. firmaron de diez dias los q. se ven de q. Certifico =

Jose Lopez

Pedro Sanchez Maxcon

Pedro Riquelme
Juan Cano Casca

Presente fuy

Franco Gomez
Fino B

Notificacion

En Alcantarilla y expresado dia yo el Secretario vice sacra el contenido en el anterior acuerdo p. lo q. le toca a don Cayetano, Fran.º Almelo regido rey q. fueron en el año proximo pasado de ochocientos veinte y siete en sus ocho primeros meses y no a los Alcaldes q. fueron en dho tiempo por estar ausentes, quedaron entendidos de q. Certifico =

Gomez

Otra

Seguidamente yo el Secretario vice sacra lo de terminado en el anterior acuerdo a Fran.º Perez y Pedro Sanchez Riquelme y a Barro Cascales y Fran.º Lopez Dieguena de esta vecindad Alcaldes y regidores q. fueron los ultimos quatro meses del año proximo pasado, y el de

